

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA "CONSORCIO AUTOMOTRIZ SUDAMERICANO CONAUTSU CÍA. LTDA."

En Quito, D.M., a los 21 días del mes de marzo de 2019, a las diecisiete horas, en el domicilio del señor Socio Marco Vinicio Chávez Paz, ubicado en la Av. Ingeniero Pinto Guzmán y Av. Napo, Multifamiliares Luluncoto, Bloque Bolívar, Dpto. 101-B de esta ciudad de Quito Distrito Metropolitano, se reúnen los socios de la Compañía **CONSORCIO AUTOMOTRIZ SUDAMERICANO CONAUTSU CÍA. LTDA.**, y por encontrarse presente el 100% del capital social, los socios deciden al tenor de lo prescrito en el artículo 273 de la Ley de Compañías, constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Socios, según la siguiente lista de asistentes.

SOCIO	CAPITAL	NO. DE PARTICIPACIONES	PORCENTAJE
Chávez Paz Marco Vinicio	USD . 800	800	40%
Tobar Páez Leoncio Gustavo	USD. 600	600	30%
Calvopiña Revelo Jorge Wladimir	USD. 600	600	30%
TOTAL	USD. 2.000	2.000	100%

Constatada la presencia del 100% del capital social y con el Quórum reglamentario, se acepta por unanimidad constituirse en JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA, actúa el Señor Leoncio Gustavo Tobar Páez como Presidente de la misma y como secretario el Señor Jorge Wladimir Calvopiña Revelo.

De esta forma el Presidente Señor Leoncio Gustavo Tobar Páez, declarada instalada la Junta, y el Secretario pone a disposición de los socios el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico del 2018.
2. Conocer y resolver el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.
3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta pone en consideración el primer punto del orden del día.

1. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo a su administración durante el ejercicio económico del 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los presentes que, de conformidad con la ley, el Informe del Gerente General de la Compañía está a disposición de los Socios. Sin embargo, da la lectura al informe y una vez escuchado, revisado y analizado, y el Presidente ad-hoc solicita que sea aprobado por los Socios.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la gestión y el informe del Gerente General de la Compañía por el ejercicio económico 2018".

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna su gerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que se debe proceder a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de socios, el Secretario llama a los socios, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
Marco Vinicio Chávez Paz	A favor
Jorge Wladimir Calvopiña Revelo	A favor
Leoncio Gustavo Tobar Páez	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

El Presidente de la Junta pone en consideración el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver el Balance General y del estado de resultados integrales y sus anexos correspondientes al ejercicio económico 2018.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 273 de la Ley de Compañías, el Presidente ad-hoc interviene para pedir a los asistentes la revisión y aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.

El Presidente de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los socios.

Los socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la junta de socios, el Secretario llama a los socios, uno a uno en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
Marco Vinicio Chávez Paz	A favor
Jorge Wladimir Calvopiña Revelo	A favor
Leoncio Gustavo Tobar Páez	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

El Presidente de la Junta pone en consideración el tercer punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el resultado arrojado por el ejercicio económico 2018.

El Presidente ad-hoc de la Junta informa a los Socios, que de conformidad al Balance General y al Estado de Resultados Integral de la Compañía por el ejercicio económico 2017, se pone a consideración de los Socios, el informe sobre el resultado arrojado por dicho ejercicio económico.

El Presidente ad-hoc de la Junta propone la siguiente moción: "Aprobar la pérdida de la Compañía arrojada por el ejercicio económico 2018, sin ninguna observación". En tal virtud, no habrá reparto de utilidades en este período.

El Presidente ad-hoc de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Socios.

Los Socios apoyan la moción propuesta, por lo que el Presidente ad-hoc informa a los presentes que debe votarse inmediatamente por la moción propuesta.

El Secretario informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumaran a la mayoría de votos simples que se computen en la votación y que al momento de votar, no se puede modificar la moción propuesta.

Por lo expuesto y después de deliberar la Junta de Socios, el Secretario llama a los Socios por orden alfabético uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

SOCIO	VOTO
Marco Vinicio Chávez Paz	A favor
Jorge Wladimir Calvopiña Revelo	A favor
Leoncio Gustavo Tobar Páez	A favor

Con el 100% de votos a favor, con 0 número de votos en contra, con 0 número de votos en blanco; y finalmente con 0 número de abstenciones, la moción propuesta se considera APROBADA.

Finalizado el propósito de esta Junta, el Presidente de la misma declara un receso de treinta minutos para la redacción de la presente acta.

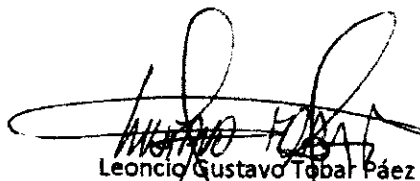
Se instala la Junta a las 18h00 horas, se da lectura del acta, la misma que se aprueba sin modificaciones.

Se levanta la sesión de Junta General Universal Ordinaria firmando para constancia de su presencia todos los socios concurrentes, Presidente y Secretario.

El Presidente da por concluida la sesión a las 18h30.

Jorge Wladimir Calvopiña Revelo

SECRETARIO



Leoncio Gustavo Tobar Páez

PRESIDENTE



Marco Vinicio Chávez Paz

SOCIO